

SECRETARÍA

ACTA No. 23

EXPEDIENTE: 43A-2016

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2016.

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 horas del día 06 de Abril del 2016, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña, C. Georgina Béjar Leyva y el Dr. Rogelio Barrón Zamora Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la Ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones.
- 6.-Autorización para firma del convenio de adhesión al Programa de Protección Social Alimentaria para los Adultos Mayores, con la Secretaría de Política Social del Estado de Michoacán de Ocampo, así como la aportaciones correspondientes.
- 7.-Atención al Director de Desarrollo Social C. Rafael Melgoza Mercado para solicitar la aprobación de las reglas de operación del Programa “Techos de Lámina”.

8.-Solicitud de autorización por parte del Ing. Herminio Fernández Orozco director del departamento de Desarrollo Rural Sustentable para iniciar con los programas que brinda el Departamento.

9.-Atención al Director de Obras Públicas Ing. Arq. John Carlos García Galván

10.-Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO.- Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de ocho de los nueve miembros del cabildo, faltando el Síndico Municipal L.I. Roberto García Escobar, porque fue a una comisión a la ciudad de Morelia y no le fue posible llegar a tiempo, por lo que se declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES.- Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria número 22 de fecha 23 de Marzo de 2016 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Se presenta ante el pleno el C. José Antonio Duarte y Greg Macom para comentar que tienen su domicilio en Juan Álvarez número 95 y ahí mismo tiene su oficina de trabajo Greg Macon quien labora para el gobierno de Canadá pero manifiesta que se le complica realizar sus labores, toda vez que frente a su oficina hay un gimnasio y hacen mucho ruido todo el día y en ocasiones hasta muy tarde o madrugada y no es posible hablar con sus colegas; además del gimnasio dicen que otro problema que enfrentan es el de los criadero de perros, uno es el de Rey que vende pollos y otros el de Menchaca, los perros ladran todo el día y la noche por lo que no permiten descansar, ellos consideran que las condiciones en las se encuentran los perros no son las adecuadas, no les dan la libertad necesaria y les brindan poca atención, además creen que no es el lugar adecuado para tener criadero de perros. El Presidente municipal propone que protección civil haga una inspección para tratar de regular los criaderos de perros, además de enviar un oficio al dueño del gimnasio donde se le pida que modere el volumen de la música y que se limite al horario de servicio. El Dr. Rogelio Barrón Zamora propone que se revise si hay algo más que se pueda hacer para solucionar el

problema y regular ambos temas. Ambas propuestas son apoyadas por el pleno.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Se incorpora a la reunión el Síndico Municipal L.I. Roberto García Escobar. Acto seguido, en este punto el secretario del ayuntamiento informa lo siguiente:

A.- Se cumplió el acuerdo No. 76 correspondiente al punto No. 7 del acta de la sesión ordinaria No. 21 de fecha 09 de Marzo del 2016 donde se autoriza la cuenta pública anual 2015 y su presentación ante la Auditoria Superior de Michoacán.

B.- Se cumplió el acuerdo No. 77 correspondiente al punto No. 8 del acta de la sesión ordinaria No. 21 de fecha 09 de Marzo del 2016 donde se autoriza el Programa Operativo Anual 2015.

C.- Se cumplió el acuerdo No. 78 correspondiente al punto No. 9 del acta de la sesión ordinaria No. 21 de fecha 09 de Marzo del 2016 que aprueba el plan de trabajo anual del contralor municipal.

D.- Se cumplió el acuerdo No. 79 correspondiente al punto No. 10 del acta de la sesión ordinaria No. 21 de fecha 09 de Marzo del 2016 por medio del cual se otorga la autorización definitiva del fraccionamiento denominado “el Aguaje”.

E.- Se cumplió el acuerdo No. 82 correspondiente al punto No. 7 del acta de la sesión ordinaria No. 22 de fecha 23 de Marzo del 2016 en el que se ratifica el presupuesto de ingresos y egresos 2016 del SAPAT aprobado por la junta de gobierno.

F.- Se cumplió el acuerdo No. 83 correspondiente al punto No. 8 del acta de la sesión ordinaria No. 22 de fecha 23 de Marzo del 2016 donde se autoriza la modificación de montos de obras.

PUNTO NÚMERO SEIS.- El Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez, solicita autorización para suscribir el convenio de adhesión al Programa de Protección Social Alimentaria para Adultos Mayores, con la Secretaría de Política Social del Estado de Michoacán de Ocampo. Una vez visto y analizado ampliamente la solicitud del Presidente Municipal el Honorable cabildo ACUERDA por unanimidad: autorizar al Mtro. Arturo Hernández Vázquez, Edil del Municipio de Tangancícuaro, Michoacán, para suscribir Convenio de adhesión al Programa de Protección Social Alimentaria para Adultos Mayores, con la Secretaría de Política Social del Estado de Michoacán de Ocampo. Asimismo se autoriza para que el municipio por conducto de la Tesorería Municipal realice la aportación mensual, por la cantidad de \$55,000.00 (Cincuenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) relativa al 25% del costo total de los apoyos alimentarios mensuales, que le

corresponden al municipio por aportación ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, o en su defecto autoriza para que en caso fortuito de incumplimiento de la aportación señalada, la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Michoacán, podrá realizar las retenciones respectivas a las aportaciones correspondientes.

PUNTO NÚMERO SIETE.- Hace uso de la voz el Director del Desarrollo Social C. Rafael Melgoza Mercado para pedir al Pleno autorización para la ejecución del Programa municipal “Techos de lámina” así como aprobación de las reglas de operación. Se desarrolla el punto para posteriormente someterse a consideración del pleno y ser aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO OCHO.- En este punto toma la palabra el Ing. Herminio Fernández Orozco Director de Desarrollo Rural Sustentable, para solicitar autorización para ejecutar y dar inicio con los programas municipales “Rehabilitación de Ollas de Agua” y “Subsidio Bebedero y Comedores” así como la aprobación de las reglas de operación. Una vez expuesto y discutido el punto se somete a votación aprobándose por unanimidad.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Continuando con la sesión, el Director de Obras Públicas Ing. Arq. John Carlos García Galván solicita la autorización para aprobar la obra denominada “Rehabilitación de Módulo de Policía” y cambiarla del FONDO III debido a que las reglas de operación de este fondo no aplica para esta obra; por lo tanto se utilizará gasto corriente para la ejecución de la misma, se pone a consideración y se aprueba por unanimidad. Por otra parte solicita la compra de una revolvedora para concreto reforzado marca TRIUNFO cotizada en \$27,700.00 (Veintisiete mil setecientos pesos 00/100 M.N.). Se analiza y se somete a votación para aprobarse por unanimidad.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- Asuntos Generales: No hay Asuntos Generales que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 18:18 horas del día 06 de Abril del 2016 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez
Presidente Municipal

L.I. Roberto García Escobar
Síndico Municipal

REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez Dr. José Román Villaseñor Tamayo
Cortes

C. Noemí Alejos Contreras

Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña

C. Georgina Béjar Leyva

Dr. Rogelio Barrón Zamora

La presente hoja de firmas corresponde al Acta ordinaria No.23 del día 06
de Abril de 2016.

Lic. Jesús Melgoza Mercado
Secretario Municipal